

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
TÉRMINOS Y CONDICIONES
GÁNATE UNA BECA DE POSGRADOS CON EL POLI Y LA W PERIODO 2024-2

La campaña se registrará bajo las siguientes condiciones:

1) DESCRIPCIÓN GENERAL:

El Politécnico Gran Colombiano (En adelante El POLI o POLI) y La W invitan a participar por dos becas completas, cada una para estudiar un (1) posgrado, en la modalidad presencial o virtual, a quienes se inscriban a través del botón ubicado en <https://www.wradio.com.co> llamado “BECA POLI Y LA W” (En adelante La Actividad) que llevará al formulario de registro en el link (<https://a.cstmapp.com/p/979252>) y nos cuente su historia en un texto mínimo de 400 palabras que responda a las preguntas **¿Por qué crees que mereces una beca Poli? Y ¿Cómo el Poli, a través de la beca, te ayudará a cumplir tu sueño?** La dinámica tendrá vigencia del 19 de junio al 19 de julio de 2024.

2) VIGENCIA Y LUGAR.

La actividad tendrá vigencia del 19 de junio al 19 de julio de 2024 y divulgación a través de La W Radio y de las redes sociales del Poli. Podrán participar aquellas personas que vivan en Colombia.

3) MECÁNICA:

Los participantes deberán cumplir con las siguientes acciones y condiciones:

1. El aspirante debe registrarse en el botón llamado “POLI Y LA W” que encuentra en <https://www.wradio.com.co> que lo llevará al registro en la página “GÁNATE UNA BECA DE POSGRADO CON EL POLI Y LA W” a través de la url: <https://a.cstmapp.com/p/979252>
2. Para participar los interesados deben diligenciar el formulario de inscripción y crear un texto respondiendo a las preguntas **¿Por qué crees que mereces una beca Poli? y ¿Cómo el Poli, a través de la beca, te ayudará a cumplir tu sueño?** El formulario tendrá la siguiente información: nombre, apellido, celular, e mail, ciudad, cédula, programa de interés, modalidad y texto de mínimo 400 palabras.
3. La persona ganadora será quién, a juicio del Jurado, cuente a través de su texto la historia más merecedora y con el sueño más significativo. El jurado estará conformado por tres miembros del equipo de la Gerencia de Mercadeo del Politécnico Gran Colombiano, quienes elegirán la historia ganadora evaluando la creatividad del contenido, el desarrollo y organización y la ortografía.

4. Los ganadores serán seleccionados el 26 de julio de 2024 y se anunciarán durante la siguiente semana a través de La W y las redes sociales del Politécnico Grancolombiano.
5. Las personas ganadoras deberán iniciar sus estudios en el segundo semestre del año 2024 de acuerdo con el calendario institucional de EL POLI.

4) CONDICIONES GENERALES

- a. Solo se puede participar una vez; la validación de participación se hace con el número de cédula.
- b. El beneficiario debe comprobar su identidad con documento para recibir la beca.
- c. No podrán participar en esta Actividad, ni serán elegibles como ganadores, los empleados de CARACOL S.A, ni del del Politécnico Grancolombiano, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primero civil (Padres o hijos adoptantes).
- d. Para acceder a la beca, la persona debe contar con un programa de pregrado oficial, acorde a la línea de estudio del posgrado escogido en el formulario. El pregrado debe estar culminado con su respectivo soporte y avalado por el Ministerio de Educación Nacional.
- e. Cada ganador deberá cumplir con el proceso de matrícula, sus requisitos y todos los documentos exigidos para ser admitido al Politécnico Grancolombiano que se encuentran en la siguiente página web: https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close_u_ard
- f. La beca no puede ser cedida a un tercero.
- g. En caso de que el ganador haya escogido en el formulario de inscripción un programa de posgrado en la modalidad presencial, deberá asistir a las clases en la ciudad donde se dicte el programa. El Politécnico Grancolombiano no asumirá, en ningún caso, gastos de desplazamiento o estadía.
- h. El valor de otros cargos diferentes a la matrícula del programa escogido, serán asumidos por el ganador al momento de la matrícula.
- i. Solo aplica para estudiantes nuevos del Politécnico Grancolombiano, que no estén matriculados en la institución ni cursando algún programa.
- j. Los datos personales del interesado en la beca deben ser registrados correctamente en el formulario. De presentarse inconsistencias en la información, la beca no podrá ser entregada.
- k. La beca solo cubre los semestres del programa seleccionado. Si el estudiante pierde algún semestre o materia durante el período académico, deberá asumir los costos de matrícula para recuperar el semestre o la materia perdida.
- l. El beneficio no es redimible en dinero, ni acumulable con otras promociones.
- m. Si la beca no es usada oportunamente, el beneficio será otorgado al siguiente participante en la lista de seleccionados.
- n. En el caso que el ganador desista o no haga uso de la beca, esta se asignará a quien haya sido seleccionado en segundo lugar. Esto para garantizar la entrega de la beca en su totalidad.
- o. Cada ganador deberá iniciar el proceso de matrícula con el Politécnico



Grancolombiano y quedar matriculado en el programa escogido según cronograma de inscripciones del segundo semestre del 2024 del Politécnico Grancolombiano. El premio deberá ser activo en las fechas del cronograma y no podrá posponerse para el siguiente semestre 2025-1.

- p. Se hará entrega de dos (2) becas en las siguientes formas posibles.
- Una beca de maestría y una de especialización en modalidad presencial o virtual
 - Dos becas de especialización en modalidad presencial o virtual
 - No se entregarán, en ningún caso, dos becas de maestría.
- q. La beca aplica únicamente para los programas académicos de posgrados en la modalidad virtual y presencial que se enuncian a continuación:

Modalidad	Nivel académico	Nombre del programa
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y ESTRATÉGICA
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN COMUNICACION DIGITAL
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE FINANZAS
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN LOGISTICA Y GESTION DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOLOGIA ESCOLAR
PRESENCIAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN NEUROPSICOLOGIA ESCOLAR
PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADEO
PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS
PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL
PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
PRESENCIAL	POSGRADO	MAESTRIA EN CONTRATACIÓN ESTATAL
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE FINANZAS
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GESTION EDUCATIVA
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL
VIRTUAL	POSGRADO	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION
VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN ADMINISTRACION INTERNACIONAL

VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GERENCIA DE PROYECTOS
VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN EDUCACION STEM
VIRTUAL	POSGRADO	MAESTRIA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

El **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO** se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones con el fin de brindar mejores experiencias para sus aspirantes.

5) GANADORES

Se escogerán dos ganadores de la dinámica, quienes serán seleccionados por un jurado conformado por tres miembros del equipo de la Gerencia de Mercadeo del Politécnico Gran Colombiano quienes seleccionarán en orden 4 posibles ganadores, (dos principales y dos suplentes en caso en que no se logre contactar los primeros) con las historias más merecedoras y con el sueño más significativo. Todos deben cumplir con los siguientes criterios:

- Que la persona se haya registrado durante la vigencia de la dinámica y que sus datos sean verídicos.
- Que haya creado un texto de mínimo 400 palabras respondiendo a las preguntas indicadas en la mecánica.

El jurado evaluará los siguientes aspectos:

- Creatividad del contenido: Responde la pregunta, es original y coherente.
- Desarrollo y organización: estructura el texto e incluye detalles que explican la idea.
- Ortografía: cumplimiento de normas ortográficas y gramaticales.

Para garantizar la entrega, se seleccionarán en orden 4 posibles ganadores, dos principales y dos suplentes, en caso en que alguno no se logre contactar, no cumpla las condiciones para ingresar a un posgrado, o desista de la beca.

6) NOTIFICACIÓN AL GANADOR.

A partir del 26 de julio de 2024, los ganadores serán contactados a través de los medios registrados en el formulario de inscripción y se socializarán las condiciones de entrega del premio y los requisitos para hacerlo válido con el fin de coordinar la entrega del premio. El ganador tendrá diez (10) días calendario a partir de la hora y fecha del primer contacto por parte del Politécnico para aceptar la beca. En caso en que no respondan durante dicho periodo, se entenderá que rechaza la beca y se procederá a contactar al ganador suplente. En el caso en que algún ganador no responda o no cumpla con los requisitos definidos, lo reemplazará el siguiente para garantizar que se entregue el premio. En el evento en que ningún ganador responda, el Politécnico Gran Colombiano se reserva el derecho de decidir qué hará con el premio y utilizarlo como lo desee.

7) QUIÉN SERÁ DESCALIFICADO

Los textos que no respondan a las preguntas o no cumplan con la extensión definida o aquellos que involucren lenguaje y/o contenido inapropiado y/o ofensivo serán descalificados automáticamente sin la posibilidad de volver a participar. Lo mismo sucederá con quien ofenda la participación de otros. El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla la mecánica y términos y condiciones expresados aquí. Cualquier tipo de fraude y/o intento del mismo, a juicio del Politécnico Grancolombiano, dará lugar a la descalificación sin posibilidad de reingresar. El organizador podrá verificar el fraude, intento de fraude, o el incumplimiento, por el medio que considere pertinente.

8) VARIOS.

- 8.1. Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres al Politécnico Grancolombiano, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por el Politécnico Grancolombiano. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización, compensación, contraprestación o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que el Politécnico Grancolombiano haga de la información en cuestión.
- 8.2. El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho a suspender, cancelar o modificar la dinámica en cualquier momento, informando oportunamente su decisión.
- 8.3. Los Términos y Condiciones de la dinámica estarán regidos por las leyes de la República de Colombia.

9) PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del

acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo de la presente campaña, y cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

10) RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

- Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
- Línea de atención en Medellín: 6 040 200
- Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

11) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

12) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.